

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **“Llegó el momento de discutir precios, inversiones y una ley que declare servicio público a la telefonía celular, para erradicar la concentración monopólica del sector”**

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño, después de conocerse los anuncios del Ministro de Planificación Federal.

“Era necesaria la decisión de cancelar la licitación que se encontraba en marcha porque la adjudicación de esas frecuencias hubiera significado mayor concentración en el mercado de la telefonía. Con la nueva política de participación estatal en el sector esperamos, no sólo que haya nuevas propuestas con mejores precios y mejores servicios, sino también que el movimiento de consumidores pueda integrarse de pleno derecho en un espacio de discusión de los precios que terminamos pagando por el servicio de telefonía móvil”, pidió Blanco Muiño.

“Consideramos imprescindible que el Estado, en tanto actor económico igualador en una sociedad, asuma ese rol ante las empresas concentradas y monopólicas como son Telefónica y Telecom y sus versiones móviles Movistar y Personal, las cuales, por decisiones tomadas a la sombra de los [dictámenes N° 835](#) y [N° 836](#) de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se han convertido en una megaempresa, como no sucede en ningún otro lugar del mundo”, denunció Blanco Muiño.

“Luchando contra esos monopolios la Unión de Consumidores de Argentina inició el 6/6/2011 el juicio, en trámite en este momento ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por el cual nos oponemos a la fusión de ambas empresas. En el día de hoy, las palabras del Ministro De Vido, finalmente, vienen a reconocer que en nuestro país se hace insostenible mantener el monopolio, tal como lo denunciábamos. Creemos entonces, que está llegando la hora de poder discutir seriamente un proyecto de ley que declare a la telefonía móvil como servicio público que permita controlar el mercado y fijar tarifas razonables, además de ejercer un control directo sobre los planes de inversión de compañías que vienen teniendo ganancias exorbitantes por un servicio de bajísima calidad”, concluyó.

*Buenos Aires, 5 de Septiembre de 2012.*